



Castilla-La Mancha

Consejería de Ordenación  
del Territorio y Vivienda  
Delegación de Ciudad Real  
Alarcos, 21 - 1ª Pl. 13071 Ciudad Real

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACION DE LAVADO INTERIOR /  
DESGASIFICADO Y DESPRESURIZADO DE CISTERNAS DE MERCANCÍAS  
PELIGROSAS**

Según la declaración responsable, presentada ante esta delegación provincial, en fecha 29/09/2010, por la empresa INVATRA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE CASTILLA LA MANCHA con N.I.F / C.I.F.: F13021704 y domicilio legal en Polígono Industrial ALCES, C/. Moscatel, Parcelas 2 y 3, de Alcazar de San Juan (CIUDAD REAL) a tenor de lo expresado en el RD 984/2003, de 18 de julio, modificado por el RD 340/2010, por el que se establecen las condiciones mínimas que deben reunir las instalaciones de lavado interior o desgasificado y despresurizado de cisternas de mercancías peligrosas, se le comunican los siguientes registros para su conocimiento y efectos oportunos:

- N° de Identificación de la Instalación: **13300100001**
- N° Registro Establecimiento Industrial **13110006259**

Así mismo se le informa que dicha habilitación tendrá carácter indefinido, según el punto 4 del artículo 5 del antes mencionado real decreto, comprometiéndose la empresa al mantenimiento de los requisitos exigidos durante toda la vigencia de la actividad

Ciudad Real a 8 de abril de 2011

EL JEFE DE SERVICIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA



Fdo.: José Diego Caballero Klink